

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, febrero 22 de 2024

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la audiencia pública señalada para el día 22 de febrero de 2024, dentro del presente proceso, se encuentra cruzada con trámite similar señalada con anterioridad. Lo anterior para conocimiento.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, febrero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: Proceso Ordinario de INGRID MARIA CALLE COTERA contra
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA GUAJIRA – COOTRAGUA LTDA.

RAD. 44-001-31-05-002-2022-00034 -00

Auto Interlocutorio

En atención a lo informado por secretaría, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese la hora de las 4:00 p.m. del día dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024), como fecha para llevar a cabo la continuación de la Audiencia de trámite y Juzgamiento (art. 80 del C. P. Laboral) en la que se decidirá el cierre del debate probatorio se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

SEGUNDO: La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza,